MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

2558

ORDEN de 10 de enero de 1995 por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación.

Por Orden de fecha 29 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), fue convocado para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Secretario, puesto de trabajo N30, nivel 14, en el Gabinete del Ministro.

A la vista de las solicitudes presentadas, se declara desierto el citado puesto por no reunir los requisitos solicitados.

Madrid, 10 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estéllez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

2559

ORDEN de 20 de enero de 1995 por la que se anuncia convocatoria púlica para cubrir por libre designación puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Adminis-

tración Pública como en la empresa privada, en su caso.

 c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estéllez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Secretaria General de Turismo

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Denominación del puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Administración: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en análisis de organizaciones y calidad de prestación de servicios. Experiencia en proyectos de aplicación de mejoras e innovaciones tecnológicas en los procesos gestión organizacionales.

Instituto de Turismo de España

Oficina Española Turismo en Alemania

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Denominación del puesto: Jefe de departamento. Nivel: 22. Complemento específico: 65.040 pesétas. Localidad y provincia: Francfort. Administración: AE. Grupo: B/C. Méritos preferentes: Dominio del idioma alemán. Conocimientos informáticos: Tratamiento textos y base datos. Se valorará conocimiento de inglés. Observaciones: La permanencia en este puesto no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el período de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.

ORDEN de 26 de enero de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puesto de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establacidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.

 c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de Idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estéllez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Instituto de Turismo de España

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Subdirección General Económico-Administrativa y de Inversiones. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Experiencia en dirección de grupos de desarrollo, sistemas, redes y explotación.

ADMINISTRACION LOCAL

2561

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

El Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines (Barcelona) hace pública la modificación de la oferta de empleo público para el año 1993 por la reconversión de una plaza de Agente de la Policía Local en una de Cabo de la Policía Local.

Por tanto, procede modificar el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 16 de noviembre de 1993, en el sentido siguiente:

Donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia»; debe decir: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo».

Sant Feliu de Codines, 10 de noviembre de 1994.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

2562

RESOLUCION de 3 de enero de 1995, del Avuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de fecha 29 de noviembre de 1994, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 247, de fecha 26 de diciembre de 1994, aparece publicada la convocatoria y bases que han de regir para el concurso-oposición libre de una plaza de Arquitecto en régimen laboral con carácter indefinido y en régimen de dedicación plena.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado

el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Laguna de Duero, 3 de enero de 1995.-El Alcalde, B. Jesús Viejo Castro.

2563

RESOLUCION de 17 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Calera y Chozas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Obrero de oficios múltiples.

Aprobada por el Pleno de la Corporación, se realiza la presente convocatoria, para la provisión, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Obrero de oficios múltiples, con categoría de Peón, que será contratado por tiempo indefinido.

Las bases en que se regulan todos los extremos para proceder a la cobertura de dicha plaza, se publican integramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 13, de fecha 17 de enero de 1995.

Calera y Chozas, 17 de enero de 1995.-El Alcalde.

2564

RESOLUCION de 17 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Calera y Chozas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

Aprobada por el Pleno de la Corporación, se realiza la presente convocatoria, para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Alguacil, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cuerpo Alguacil, integrado en Auxiliares de Policía Municipal, por promoción interna.

Dicha plaza está calificada en el grupo E, y dotada de unas retribuciones acordes a lo establecido en el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, y un complemento específico de 171.096 pesetas anuales.

Las bases en que se regulan todos los extremos para proceder a la cobertura de dicha plaza se publican integramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 13, de fecha 17 de enero de 1995.

Calera y Chozas, 17 de enero de 1995.-El Alcalde.

2565

RESOLUCION de 17 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Técnico auxiliar de Informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas:

Diez Técnicos auxiliares de Informática, de las cuales se reservan cuatro para promoción interna y una para personas con minusvalía; las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de diciembre de 1994 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 30 de diciembre de 1994; grupo de titulación: C.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto Autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Lev 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 063-3101333478, de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatoria, en 2.600 pesetas. Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

En dicho resguardo se hará constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Los actos que se deriven del procedimiento selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 17 de enero de 1995.-El Secretario general.

2566

RESOLUCION de 20 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la aprobación de la lista de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer 68 plazas de Auxiliar de Puericultura.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal delegado del Area de Régimen Interior y Personal, por su decreto de fecha 2 de enero de 1995, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 68 plazas de Auxiliar de Puericultura, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», de fecha 3 de noviembre de 1994 (número 5.102).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 22 del próximo mes de febrero, en